

**MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LOS  
CADIDATOS AL COMITE DE ETICA DE BANCA  
ETICA – ELECCIONES 2017**

**INFORMACIÓN PERSONAL**

<b>Nombre y apellidos</b>	
<b>Nacionalidad</b>	
<b>Fecha de nacimiento</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Teléfono móvil</b>	
<b>email</b>	

**EXPERIENCIA LABORAL  
(MAX 10 LINEAS)**

tipo de empresa o sector	Periodo	Puesto /responsabilidad

**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
(MAX 10 LINEAS)**

Centro de educación y/o formación	• Principales materias / habilidades profesionales objeto del estudio	Títulos conseguidos

**EXPERIENCIA PERSONAL, RELACIONAL, DE ORGANIZACION QUE EL CANDIDATO CONSIDERA IMPORTANTE  
SEÑALAR (MAX 10 LINEAS)**

--

**INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN ADICIONAL**

**AÑADIR AQUÍ CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE IMPORTANTE SEÑALAR A LAS PEROSNAS  
SOCIAS (MAX 10 LINEAS)**

--

**Autodeclaración general para la candidatura a componente del Comité de Etica de Banca Popolare Etica Asamblea de personas socias 2017**

El/la abajo firmante \_\_\_\_\_ nacido/a a \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_, consciente de que, en virtud del artículo 76 del D. P. R. 28 de diciembre de 2000, n. 445, las falsas declaraciones, los documentos falsificados y el uso de datos falsos o incorrectos son sancionados en virtud del código penal y de las leyes especiales al respecto, en relación a la aceptación del cargo de componente del Comité de Etica de Banca Popolare Etica,

**DECLARA**

(en virtud del art. 3, 4 e 5 del Reglamento del Comité de Etica) :

- aceptar la candidatura a componente del Comité de Etica de Banca Popolare Etica;
- conocer y compartir los valores establecidos en el art. 4 - 5 de los Estatutos de Banca Etica, en el manifiesto de las Finanzas Eticas y en el manifiesto político de Banca Etica;
- tener un buen conocimiento de la economía y las finanzas;
- no ser componente del Consejo de Administración, de la Junta de Revisión, ni del Comité de Arbitraje de la Sociedad;
- no ser Ministro, Subsecretario de Estado o Parlamentario nacional o europeo;
- no ser Presidente, Asesor y Concejal Regional o provincial con Estatuto Especial;
- no ser Presidente o Concejal Provincial;
- no ser Alcalde o Concejal de un Ayuntamiento capital de Provincia;
- no ser Presidente o Responsable político o legal a nivel nacional de organizaciones de representación de los potenciales usuarios de la actividad del banco.
- no tener relaciones de trabajo también de autónomo, colaboraciones y asesoría, con la sociedad misma
- no haber sufrido condenas o tener procesos penales pendientes a su cargo<sup>1</sup>;
- no ser administrador de empresas u organizaciones que, aunque de modo indirecto, obstaculicen el desarrollo humano o contribuyan a violar los derechos fundamentales de la persona,
- no encontrarse en condiciones incompatibles previstas por el Código Ético de la Sociedad.

Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

De acuerdo con el D. L. n. 196/03 sobre el "Tratamiento de datos personales" autorizo expresamente la utilización de mis datos para cuestiones de comunicación de mi candidatura a componente del Comité de Etica a los socios del banco, incluida la publicación en web de la banca.

Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> La Asamblea podrá establecer excepciones a las disposiciones contenidas en el art. 5 del Reglamento del Comité de Etica para cuestiones relativas a procedimientos penales o condenas relacionadas con la objeción de conciencia o delitos involuntarios